

SESIÓN ORDINARIA N° 14-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 14-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 20 de julio de 2017, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 10 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO

Julio Alvarado Zúñiga
Roberto Thompson Chacón Ausente
Rolando Rodríguez Brenes, quien Preside
Aracelly Salas Eduarte
Carlos Cantillo Alvarez Ausente
Aadrúbal Calvo Chaves Ausente con justificación
Néstor Mattis Williams
Freddy Hernández Miranda ausente con justificación
Cinthya Rodríguez Quesada
Marco Antonio Jiménez Muñoz Ausente

SUPLENTE

Rose Mary Artavia González
Diego A. Gonzalez Morales
Catalina Coghi Ulloa
Verny Valerio Hernández
Isabel Gutiérrez Angulo Ausente
Patricia Bolaños Murillo Ausente con justificación
Candy Cubillo González
Luis C. Villalobos Monestel Ausente

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, y Jéssica Zeledón Alfaro, Secretaria del Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 14-2017
JUEVES 20 DE JULIO DE 2017, 10:00 A.M.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA N° 13-2017
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE
CORRESPONDENCIA
- 4.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 5.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:
- 6.- INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

- 1.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 13-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

ARTÍCULO III

Correspondencia

- 1.- Se da lectura a oficio Helio partidas el oficio DM-1213-2017 del Ministro de Hacienda Helio Fallas, sobre la normativa que regula la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades.

Acuerdo 83-2017

Se acuerda trasladar al asesor legal el oficio DM-1213-2017 del Ministro de Hacienda Helio Fallas, sobre la normativa que regula la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades, con el fin de que elabore el respectivo criterio legal para conocimiento del Consejo Directivo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

2-. Se da lectura a oficio DE-233-07-2017 de la Directora Ejecutiva de la UNGL, Karen Porras, con el fin de trasladar el oficio RRHH-063-07-2017 que comunica el 1.01% del IPC para el I semestre de 2017, por lo que se solicita la respectiva aprobación del Consejo Directivo.

Acuerdo 84-2017

Se acuerda autorizar el incremento salarial para los funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales con base en los oficios DE-233-07-2017 de la Directora Ejecutiva de la UNGL, Karen Porras y RRHH-063-07-2017 de la Gestora de Recursos Humanos que comunica el 1.01% del IPC para el I semestre de 2017 según notificación enviada por el Centro de Información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

3-. Se da lectura a oficio FMD 094-2017 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste para felicitar a la UNGL y al funcionario Erick Badilla por todo el apoyo en asistencia técnica y asesoría a todas las municipalidades de Guanacaste. Se toma nota.

4-. Se da lectura a oficio FMD 077-2017 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste para apoyar al Alcalde de Nicoya, Marco Jiménez por la situación que está viviendo.

5-. Luis Araya, asesor legal, aclara que el caso del Alcalde es personal y no es prudente que la UNGL se involucre en un tema penal. Sugiero acuerdo para invitar al fiscal general para que nos explique el procedimiento.

6-. Karen Porras coincide con el asesor legal pero no coincide con el procedimiento que se realiza a los Alcaldes en estos casos.

No analizarlo en el marco del caso particular sino en el marco de todo lo que ha pasado en el contexto general, hacer un análisis de los procedimientos que se le realizan a los alcaldes en estas situaciones y después tomar una decisión de qué se pueda hacer.

7-. Rosemary Artavia solicita a la asesoría que haga un análisis para dar respuesta al oficio de la federación.

8-. Rolando Rodríguez comenta que todos creemos en el estado de derecho de este país. Lo que podría es trasladarlo al abogado, para ver el tema de procedimientos. En este país me da la sensación de que a las autoridades del gobierno central y local no se les da un trato igualitario el cual aparentemente es injusto. Más que dar un voto de apoyo a x circunstancia que personalmente desconozco, es ver el procedimiento. Me parece injusto ese trato no solo a alcaldes si no a funcionarios, muchas veces se denigra a la persona, luego se lleva a juicio y queda desestimado el caso. No debemos tener temor como unión para pedir claridad en el procedimiento ni en solicitar igualdad en los procedimientos. No nos podemos quedar callados. Sin entrar si es justo o no las causas, procedimentalmente hay algo que no se aplica en igualdad de condiciones.

Acuerdo 85-2017

Se acuerda trasladar al asesor legal el oficio FMD 077-2017 de la Federación de Municipalidades de Guanacaste sobre la situación del Alcalde de Nicoya, Marco Jiménez, con el fin de que elabore un criterio para dar respuesta a la solicitud de la federación.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

9-. Se da lectura a informe de Gilberto Monge y Cindy Bravo, con fecha 19 de junio de 2017, sobre el quehacer de Dinadeco.

10-. Julio Alvarado afirma que dicha que presente el informe.

No es una transcripción de lo que hace Dinadeco, sino solicitamos un informe de la participación y la representación de ellos en Dinadeco en función del Régimen Municipal y de lo que busca esta organización.

Insisto que no es solo en el caso de Dinadeco, sino en todas las representaciones de la UNGL en otras instancias. No sé si habrá algún lineamiento u orientación de parte de la UNGL para que esto contribuya a fortalecer a la organización y a la misma representación.

Me parece inconcebible que nombremos a alguien y que no lo podamos remover si está incumpliendo.

Debemos buscar el mecanismo para tener la potestad como órgano para hacer valer esas presentaciones.

11-. Néstor Mattis comenta que no existe compromiso y cómo hacer que cumplan con ese compromiso. Debemos agregar que aparte del lineamiento que exista un compromiso y en dado caso renunciar si no cumplen con lo solicitado.

12-. Eugenia Aguirre sugiere solicitar a incidencia política elaborar un lineamiento que incorpore esas sugerencias.

Acuerdo 86-2017

Se acuerda convocar a sesión de Junta Directiva a los representantes de la UNGL ante DINADEO, Gilberto Monge y Cindy Bravo, con el fin de ampliar el informe presentado por escrito con fecha 19 de junio de 2017 en relación con el quehacer de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

Asimismo se acuerda:

Solicitar un informe escrito a todos los representantes de la UNGL en las diferentes Juntas Directivas.

Elaborar un documento de lineamientos base para que firmen los representantes de la UNGL en las diferentes juntas directivas, con el fin de que se comprometan con los requerimientos del Régimen Municipal.

Solicitar criterio al asesor legal, con el fin de establecer los mecanismos para hacer valer los nombramientos o destituciones de los representantes de la UNGL en las juntas directivas, para los nuevos nombramientos.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

12-. Se da lectura a oficio DP-D-382-2017 el 22 de junio de 2017 remitido por Luis Emilio Jiménez González de Casa Presidencial a los Ministros involucrados en respuesta a acuerdo de la Asamblea Nacional de Municipalidades de la UNGL.

13-. Rolando Rodríguez solicita volverle a decir al presidente que ya pasaron los 10 días hábiles y que no nos han contestado.

14-. Karen Porras afirma que le pedí a Jéssica que le de seguimiento a la nota con cada uno de los ministros.

Acuerdo 87-2017

Se acuerda enviar nota respetuosa al Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, con el fin de solicitar nuevamente una respuesta del oficio SCD 67-2017 sobre el acuerdo 06-2017 de la Asamblea Nacional de Municipalidades notificado el 12 de junio de 2017, y que a su vez fue remitido por Luis Emilio Jiménez González a los Ministros involucrados, mediante oficio DP-D-382-2017 el 22 de junio de 2017.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

15-. Se da lectura a nota de MOPT COSEVI para realizar talleres regionales de manera conjunta con la UNGL. Jessica será la coordinadora por parte de la UNGL.

ARTÍCULO IV

Informe de la Presidencia

1-. Rolando Rodríguez y Karen Porras presentan informe escrito sobre la reunión en Panamá 13 y 14 de julio:

San José, julio 18 de 2017

DE-248-07-2017

Señores

Junta Directiva

Presente

Sirva la presente para entregar el informe de Dirección Ejecutiva y Presidencia de la UNGL en la reunión Ordinaria de la Junta Directiva de CAMCAYCA celebrada en Ciudad Panamá, Panamá el 13 y 14 de Julio del presente se trabajó la agenda de la siguiente manera:

1. Se dieron las palabras de bienvenida por parte de la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA).
2. El Sr. Rolando Rodríguez, Vicepresidente de CAMCAYCA en ausencia del Presidente, presidió la Junta Directiva.
3. Palabras de ICM A
4. Se dio lectura del acta del 19 de mayo del 2017 en Belice y se aprobó.
5. Se dio lectura a la minuta realizada con motivo de la reunión de Directores Ejecutivos en Tela.
6. Se presentó por parte de la AMHON una propuesta de reglamento de CAMCAYCA, la cual se conoció y se dejó para aprobación en México (se adjunta Reglamento).
7. Propuesta de Modificación del Plan Estratégico de la CAMCAYCA 2016-2018 por parte de la Presidencia.
8. El punto a discutir sobre la relación CAMCAYCA-CC.SICA no fue tratado.
9. Se hizo una propuesta de nuevas cuotas: la del comité consultivo y la cuota técnico de la Red AMUPREV (se adjunta).
10. Lo referente a la Escuela de Gobierno Municipal Internacional de la ANAM se dejó para la sesión de México.
11. Se recibió la invitación a la Cumbre Hemisférica de FLACMA que se realizará en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo en México del 23 al 26 de agosto del presente año (se adjunta).
12. Encuentro con el ICAP con la Presidencia y Vicepresidencia de CAMCAYCA se pasó también para verlo en México.
13. Se vieron los estados de cuenta de la CAMCAYCA que se adjunta a éste informe.
14. El seguimiento a "Dile sí a la Vida" no se conoció.
15. Se anexa documentación conocida en la Sesión.
16. Puntos varios:
 - a. Debido a que según los Estatutos de la CAMCAYCA en su artículo 21 establece que los cargos de Junta Directiva serán por dos años y por tanto ya corresponde la elección, se toma el acuerdo para convocar a Asamblea General en el marco de la XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes que se llevara a cabo en México del 23 al 26 de agosto.
 - b. Se acuerda además llevar la propuesta para que Costa Rica asuma la presidencia de CAMCAYCA y por lo tanto se conocerá y votará en XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes en México.
 - c. Se propuso establecer un orden para la alternabilidad de la Presidencia de la CAMCAYCA se presentó una plantilla con los nombres de los países propuestos.
 - d. Otro asunto se tomó por acuerdo para que Costa Rica presente una propuesta de la "Localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Centroamérica" con el fin de concretar un Pacto de la CAMCAYCA de trabajo conjunto en la reunión y en los países, lo cual se conocerá en la sesión de México.

Rolando Rodríguez Brenes
Presidente

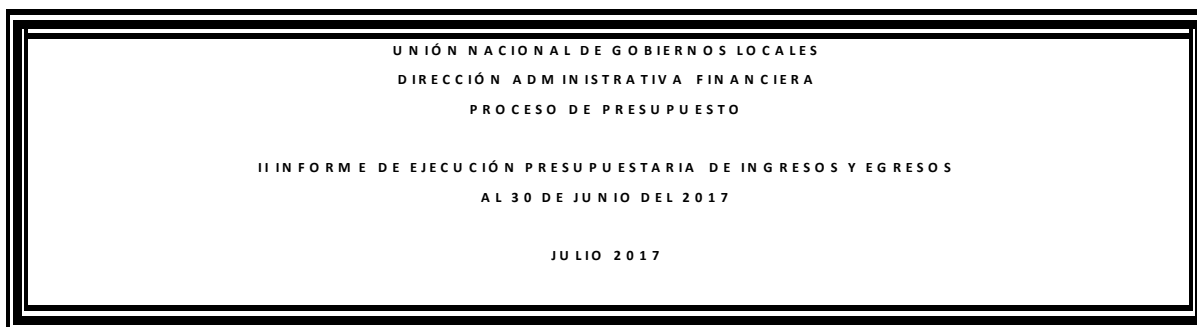
Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

2-. Karen Porras solicitó que nos financie los boletos a ICM A a raíz de que la Asamblea de Camcayca se realizará en el marco de la cumbre en México. Estamos a la espera de la respuesta.

ARTÍCULO V

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras informa que se les envió el II Informe de Ejecución Presupuestaria el cual es presentado por el Director Financiero, José Chaves:



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2017

Se presenta el Informe de avance de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2017, con un análisis de los rubros de ingresos y egresos generados al poner en marcha el Plan Anual Operativo (PAO) del año.

Presenta la información cuantitativa y cualitativa de la ejecución presupuestaria, con las justificaciones y el análisis respectivo, apoyado con cuadros y gráficos.

También se incluye un detalle del origen de los ingresos con que se cuenta en el periodo-2017 y una descripción de la forma en que se estructura específicamente el presupuesto de egresos; según las partidas generales de: Remuneraciones, Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. Además de una visión preliminar de la ejecución del gasto en relación con lo asignado.

Se concluye el informe con un balance de lo actuado en el periodo, según detalle presentado en los diferentes cuadros y gráficos.

1. Análisis de Ingresos

El presupuesto de Ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el periodo 2017 es de c1.087.015.213,37, los cuales provienen de las siguientes fuentes:

- Recursos transferencias corrientes:** por c 447.191.735,45, producto de las cuotas de afiliación de los Gobiernos Locales.
- Recursos Ley 9047:** por c438.823.477,92, producto del porcentaje correspondiente a la Ley "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico".
- Recursos de vigencias anteriores:** por c201.000.000,00 que corresponde a los recursos de CONACAM.

1.1 Ingresos recursos de la UNGL

De acuerdo con la actividad que se desarrolla, la UNGL obtiene ingresos provenientes de las cuotas de afiliación de los 73 entes municipales afiliados actualmente.

Para el segundo trimestre 2017, se estimaron ingresos por concepto de cuotas de afiliación por la suma de c 223.595.867,72; el ingreso real mostrado es de c 222.647.678,61 lo cual refleja un ingreso inferior a lo estimado en un 0.42%.

1.2. Otras fuentes de financiamiento:

1.2.1. Fondos trasladados por la Ley 9047

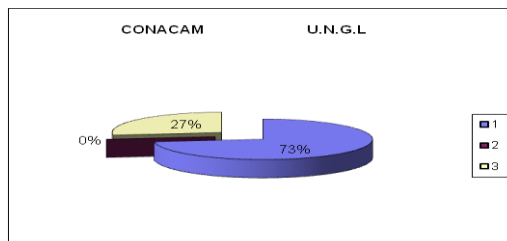
Se incorporaron al presupuesto 2017 la suma de c438.823.477,92 en la subpartida de ingreso denominada Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresarial.

En el segundo trimestre 2017, por estos recursos se recibió el primer desembolso correspondiente, por la suma de c117.283.508,47.

1.3 Detalle de ingresos recibidos al 30 de junio de 2017

Según el "Cuadro No. 1", los ingresos recibidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio-2017, ascienden a la suma de c 1.021.255.039,02. De estos recursos, c222.647.678,61 por concepto de cuotas de afiliación, los restantes son superávit, que en el caso de la UNGL constituye una previsión para la adquisición de un inmueble que funcionará como oficinas centrales; más el superávit de CONACAM.

CUADRO No.1				
DETALLE DE INGRESOS ACUMULADOS RECIBIDOS				
AL 30 de junio de 2017				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30-06-2017 U.N.G.L	INGRESO REAL U.N.G.L	INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	72,92%	0,00%	27,08%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	2.818.260,26	0,00	3.716.725,96	6.534.986,22
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	99.452,67	0,00	6.558,78	106.011,45
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	222.647.678,61	0,00	0,00	222.647.678,61
TRANSFERENCIAS INST.PUBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	21.019.583,20	0,00	0,00	21.019.583,20
LEY DE LICORES	117.283.508,47	0,00	0,00	117.283.508,47
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.730,33	0,00	0,00	2.730,33
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO 2016	380.822.096,86	0,00	272.838.443,88	653.660.540,74
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	744.693.310,40	0,00	276.561.728,62	1.021.255.039,02



Del rubro anterior, un 73 % corresponde a los ingresos propios de la U.N.G.L, y 27 % a recursos de CONACAM.

CUADRO No.1A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS				
Del II Trimestre 2017				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 31-03-2016 U.N.G.L	INGRESO REAL U.N.G.L	INGRESO REAL CONACAM	INGRESO REAL TOTAL GENERAL
ANALISIS PORCENTUAL	98,71%	0,00%	1,29%	100,00%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1.347.073,70	0,00	3.552.506,70	4.899.580,40
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	78.054,37	0,00	6.555,75	84.610,12
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	133.484.808,85	0,00	0,00	133.484.808,85
TRANSFERENCIAS INST.PUBLICAS FRAS	0	0,00	0,00	0,00
OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00
LEY DE LICORES	117.283.508,47	0,00	0,00	117.283.508,47
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	1.823,83	0,00	0,00	1.823,83
OTROS INGRESOS	21.019.583,20	0,00	0,00	21.019.583,20
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	273.214.852,42	0,00	3.559.062,45	276.773.914,87

El Cuadro N° 1A muestra los ingresos recibidos en el segundo trimestre 2017, que comprende del 01 de abril al 30 de junio de 2017. Del total general la U.N.G.L ha recibido un 98,71 % y CONACAM un 1,29 %.

1.4 Detalle ingresos recibidos vs. estimados:

En este análisis consignado en el Cuadro 2, podemos ver que la asignación presupuestaria inicialmente aprobada, es por 886.0 millones de colones, financiada con 447.1 millones de cuotas de afiliación y el resto producto del porcentaje a la ley de licores 9047, "Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico". Se muestra el total de ingresos reales recibidos a la fecha, comparado contra los ingresos estimados por recibir.

CUADRO No.2				
INGRESOS ACUMULADOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 30 de junio de 2017				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	CONACAM	TOTAL GENERAL	
ANALISIS PORCENTUAL	58,78%	100,00%	69,58%	
PRESUPUESTO ORDINARIO	886.015.213,37	0,00	201.000.000,00	1.087.015.213,37
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	380.822.096,86	0,00	0,00	380.822.096,86
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	1.266.837.310,23	0,00	201.000.000,00	1.467.837.310,23
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 30-06-2017	744.693.310,40	0,00	276.561.728,62	1.021.255.039,02

Del total del Presupuestado Definitivo al 30 de junio de 2017 se han recibido 1.021 millones de colones.

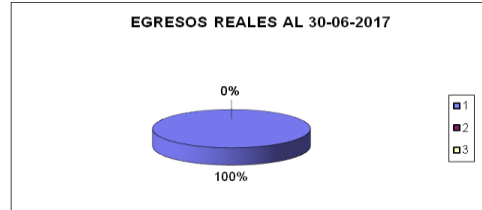
CUADRO No.2A				
DETALLE DE INGRESOS RECIBIDOS VRS ESTIMADOS				
Al 30 de junio de 2017				
NOMBRE DEL INGRESO	U.N.G.L	CONACAM	TOTAL GENERAL	
ANALISIS PORCENTUAL	30,84%	100,00%	25,46%	
PRESUPUESTO ORDINARIO	886.015.213,37	0,00	201.000.000,00	1.087.015.213,37
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DEFINITIVO	886.015.213,37	0,00	201.000.000,00	1.087.015.213,37
MENOS				
INGRESOS RECIBIDOS AL 30-06-2017	273.214.852,42	0,00	3.559.062,45	276.773.914,87

El 'Cuadro N°2A' muestra que del total presupuestado como recursos propios de la UNGL se han recibido 273.2 millones de colones quedando por ingresar 612.8 millones de colones.

2. Informe de ejecución presupuestaria de egresos, al 30 de junio del 2017

De acuerdo con este informe, "Cuadro 3", de la asignación presupuestaria, aprobada originalmente por 1.087 millones de colones, se han ejecutado 384.8 millones de colones, lo que representa un 35 % de lo asignado.

CUADRO No.3 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS Al 30 de junio del 2017				
CODIGO	EGRESOS REALES	EGRESOS REALES		EGRESOS REALES
		AL 30-06-2017 U.N.G.L	AL 30-06-2017 CONACAM	
		100,00%	0,00%	0,00%
TOTALES GENERALES	384.897.748,40	0,00	0,00	384.897.748,40
0	REMUNERACIONES	242.395.138,78	0,00	0,00
1	SERVICIOS	124.004.753,79	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.143.109,71	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	4.324.355,08	0,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.030.391,04	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00

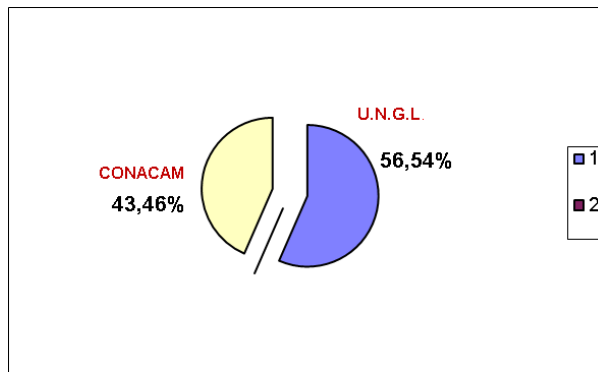


De ese total, el 100% corresponde a los fondos de la UNGL.

3. Estado de Resultados al 30 de junio de 2017.

En el "Cuadro 4", se presenta el siguiente resultado: Un total de ingresos por la suma de 1.021 millones de colones y como contrapartida, gastos por 384.8 millones. Según este resultado, en concordancia con los ingresos reales recibidos; se presenta un superávit; a la fecha indicada de 636.3 millones, de los cuales 57 % corresponde a la U.N.G.L. y 43 % a CONACAM.

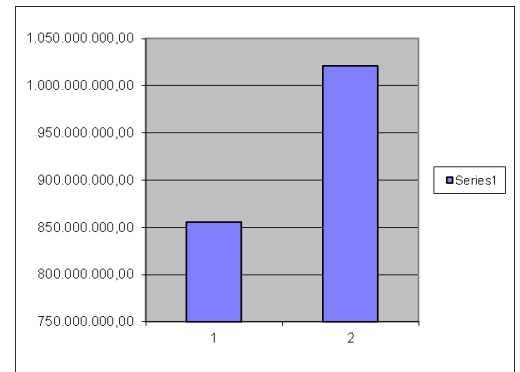
CUADRO No.4				
ESTADO DE RESULTADOS				
AL				
30 DE JUNIO DEL 2017				
	U.N.G.L	CONACAM	TOTAL GENERAL	
INGRESOS REALES RECIBIDOS	744.693.310,40	0,00	276.561.728,62	1.021.255.039,02
MENOS				
GASTOS REALES EJECUTADOS	384.897.748,40	0,00	0,00	384.897.748,40
SUPERAVIT DEL PERÍODO	359.795.562,00	0,00	276.561.728,62	636.357.290,62
	56,54%	0,00%	43,46%	100,00%



4. Comparativo de Ingresos 2016-2017

El cuadro 5 contiene información sobre los ingresos obtenidos de enero 2017 al 30 de junio de 2017, se hace una comparación con lo recibido en el mismo periodo del año 2016. En el rubro de "Transferencias de gobiernos locales" se nota un aumento con una variación absoluta de c 20.006.793.46 que representa un aumento porcentual de 9.87 %. Los ingresos por concepto de la Ley 9047 muestran una variación absoluta de c15.694.942,99 que representa un aumento porcentual de 15,45 %. Los "Intereses sobre Títulos Valores" refleja un aumento absoluto de c1.051.691,87 que significa un 19.18 % .

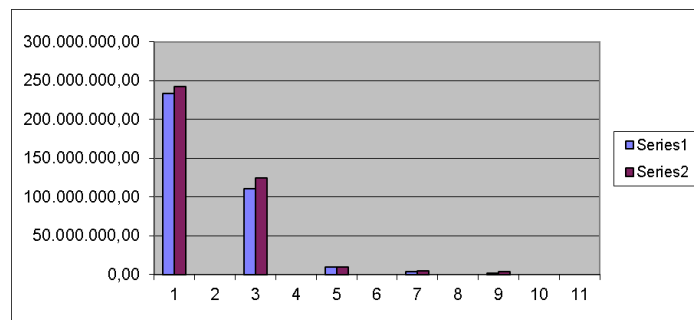
CUADRO No.5 COMPARATIVO DE INGRESOS 2016-2017 AL 30 DE JUNIO DEL 2017				
NOMBRE DEL INGRESO	INGRESO REAL AL 30 DE JUNIO 2016	INGRESO REAL AL 30 DE JUNIO 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	5.483.294,35	6.534.986,22	1.051.691,87	19,18%
INTERESES SOBRE CUENTAS BANC.	107.260,70	106.011,45	-1.249,25	-1,16%
TRANSFERENCIAS GOBIERNOS LOCALES	202.640.885,15	222.647.678,61	20.006.793,46	9,87%
DIFERENCIAS POR TIPO CAMBIO	1.355,83	2.730,33	1.374,50	101,38%
LEY DE LICORES	101.588.565,48	117.283.508,47	15.694.942,99	15,45%
OTROS INGRESOS	390.000,00	21.019.583,20	20.629.583,20	0,00%
SUPERAVIT OBTENIDO AÑO ANTERIOR	545.527.093,15	653.660.540,74	108.133.447,59	19,82%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	855.738.454,66	1.021.255.039,02	164.464.892,49	19,22%



5. Comparativo de Egresos 2016-2017

El cuadro 6 representa las variaciones (absoluta y porcentual) entre los gastos ejecutados en el periodo de enero 2017 al 30 de junio de 2017 y los ocurridos en el mismo periodo del año 2016. Los datos se refieren a las partidas: Remuneraciones, Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Transferencias corrientes y Cuentas especiales. La variación absoluta sobre el total de gastos en los periodos analizados es de c25.750.103,89 que significa una variación porcentual de 7.17 % .

CUADRO No.6 UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES COMPARATIVO DE GASTOS 2016-2017 AL 30 DE JUNIO DE 2017					
EGRESOS	EGRESOS REALES AL 30-06-2016	EGRESOS REALES AL 30-06-2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	
CODIGO	TOTALES GENERALES	359.147.644,51	384.897.748,40	25.750.103,89	7,17%
0	REMUNERACIONES	233.662.568,67	242.395.138,78	8.732.570,11	3,74%
1	SERVICIOS	111.010.411,02	124.004.753,79	12.994.342,77	11,71%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.304.881,86	10.143.109,71	838.227,85	9,01%
5	BIENES DURADEROS	3.815.452,96	4.324.355,08	508.902,12	13,34%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.354.330,00	4.030.391,04	2.676.061,04	197,59%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%



A cuerdo 88-2017

Se acuerda aprobar el II Informe de Ejecución Presupuestaria del segundo trimestre de 2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

2-. Jose Chaves también presenta la liquidación de Presupuesto 2016.

ANEXO No 1
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2016

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	1,238,025,450.61	1,331,328,503.91
Menos:		
EGRESOS	1,238,025,450.61	735,382,545.99
SALDO TOTAL		595,945,957.92
Más:	0.00	
Notas de crédito sin contabilizar 2013	0.00	
Menos:	0.00	
Notas de débito sin registrar 2013	0.00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		595,945,957.92
Menos: Saldos con destino específico		347,246,819.88
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		248,699,138.04
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		347,246,819.88
Fondo de Desarrollo Municipal CONACAM		<u>272,838,443.88</u>
Banco de Proyectos Ley No 9166		<u>74,408,376.00</u>
<u>Karen Porras Arquedas</u> Nombre del Director Ejecutivo		 Firma del Director Ejecutivo
<u>José Carlos Chaves Innecken</u> Nombre funcionario responsable proceso de liquidación presupuestaria		 Firma
	<u>15/07/2017</u> Fecha	

A cuerdo 89-2017

Se acuerda aprobar el Anexo No. 1, Liquidación de Presupuesto del año 2016 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.


Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

3-. Karen Porras presenta informe de Rendición de Cuentas POA del I Semestre de 2017:

Unión Nacional de Gobiernos Locales

Rendición de Cuentas

POA 2017
I semestre



Unión Nacional de Gobiernos Locales

Cuadro Resumen Plan Operativo Anual 2017

Unidad	Monto Presupuestado	Monto Gastado
Dirección Ejecutiva	83.200.000,00	73.200.514,95
CAM	34.650.000,00	12.748.800,00
Comunicación	20.000.000,00	17.442.483,75
Industria Política	31.200.000,00	11.077.190,00
Eq. de Información	30.000.000,00	7.787.412,20
Auditoría Interna	2.200.000,00	
TOTAL GENERAL	201.150.000,00	122.322.281,90




Unión Nacional de Gobiernos Locales

Cantidad de Objetivos por Área

Área	Cantidad de Inicializados	Finalizados	Pendientes	Eliminados
Dirección Ejecutiva	21	2	18	
CAM	1		1	
Comunicación	2	1	1	
Industria Política	8	2	6	
Tecnología Humana	7		7	
TOTAL GENERAL	38	5	33	1


La conferencia XIV CONFEDERACIONES LEONARDO CABO GONZALEZ que se está en el proceso de División de Responsables.



Unión Nacional de Gobiernos Locales

Nuevos Objetivos Incorporados en el PAO 2017

1. Sensibilizar a las mujeres que ocupan puestos de toma de decisiones a nivel local
2. Llevar a cabo una jornada de capacitación en el marco de la celebración del 40 Aniversario de la UNGL.
3. Coordinar las acciones pertinentes para llevar a cabo la Conferencia "Avances y retos de la coordinación multinivel de políticas para la prevención de la violencia y promoción de culturas de paz"



Acuerdo 90-2017

Se acuerda aprobar el Informe de Rendición de Cuentas POA de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, I semestre de 2017.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

4-. Karen Porras informa que vamos a hacer una propuesta como región sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

5-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

6-. Karen Porras informa que el 31 de agosto acompañaremos al Alcalde de Limón en el desfile del Afrodescendiente, donde también celebraremos el Día del Régimen Municipal y el 40 Aniversario de la UNGL. Tenemos 53 confirmaciones. Se invitó a Alcaldes, Presidentes Municipales, Junta Directiva y a los representantes de la CAMCAYCA.

Acuerdo 91-2017

Se acuerda aprobar los tres Objetivos de Desarrollo Sostenibles priorizados por la UNGL y su respectivo plan de acción.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

7-. Karen Porras presenta informe sobre participación en Guatemala en abril:

**AYUDA MEMORIA REUNIÓN Y TALLER DE DIRECTORES EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE COMUNICACIÓN DE LA
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUNICIPIOS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE (CAMCAYCA)**

PRESENTACIÓN:

Con fecha 7 de abril de 2017, se llevó a cabo en las Instalaciones del Radisson Hotel and Suites de la Ciudad de Guatemala, la Reunión-Taller de Directores Ejecutivos y Directores de Comunicación de la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y el Caribe (CAMCAYCA); con el apoyo técnico y logístico del Programa de la USAID, que implementa ICM A para promover Alianzas Municipales para la Prevención de la Violencia en Centro América y la República Dominicana (USAID/AMUPREV-ICM A).

Se contó con la participación de los siguientes funcionarios de la CAMCAYCA:

➤ AMHON: Juan Carlos Amaya; delegado del Director Ejecutivo. Álvaro Morales, Encargado de la Unidad de Estrategia. ➤ ANAM: Cecilia García¹, Directora Ejecutiva Fernando Fong, Asistente de Fortalecimiento Municipal. ➤ BMA: Enrique Carballo, Director Ejecutivo. ➤ FEDOMU: Abraham Pérez, Responsable de Prensa. (La Directora Ejecutiva tuvo una emergencia familiar que le imposibilitó a última hora viajar a participar del Taller)

➤ UNGL: Karen Porras, Directora Ejecutiva Seidy Morales, Coordinadora de Comunicaciones.

Por parte de USAID/AMUPREV-ICM A: Carlos Loría-Chaves, Director. Karina Cantó, Asistente Ejecutiva.

Aunque se discutieron otros asuntos, el objetivo principal del taller fue preparar la agenda a tratar por parte de los presidentes de las gremiales edilicias de Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, Panamá y República Dominicana, en su próxima sesión que se llevará a cabo en mayo próximo, además de conocer las propuestas de ANAM, AMHON, AMUPA, FEDOMU y de la UNGL, para que la administración y gestión de la Red de Asociaciones Municipales para la Prevención de la Violencia sea asumida completamente por la CAMCAYCA.

¹ También en calidad de Directora Ejecutiva de CAMCAYCA

La metodología utilizada durante el taller fue en un primer momento la presentación de la propuesta para la administración y gestión de la Red por cada una de las Asociaciones, concluyendo estas con la discusión de las mismas y la presentación de conclusiones y recomendaciones; y una segunda etapa con una reunión a fin de discutir entre otros puntos, sobre el diseño del logo para la CAMCAYCA, la renovación de estatutos y del Plan Estratégico, la rendición de los estados financieros de la CAMCAYCA, la presentación de la Escuela Internacional de Gobierno Municipal que ha creado la ANAM y una revisión general de las actividades programadas por parte de las Asociaciones.

I. AGENDA:

III. DESARROLLO DEL TALLER:

a. Presentación AMUPREV:

Durante su intervención el Director de AMUPREV, Carlos Loría-Chaves presentó los antecedentes del proceso de creación de la Red de Asociaciones Municipales de Centroamérica y República Dominicana para la Prevención de la Violencia (RAMCARDPV), para lo que después de acordar su creación en agosto de 2013, se firmaron cartas de entendimiento con cada una de las asociaciones, con la meta de que el tema de la prevención de la violencia sea del dominio de las autoridades locales y sea parte de la agenda municipal, para que mediante la comunicación virtual se promuevan acciones coordinadas interinstitucionalmente que contribuyan a prevenir el crimen y la violencia en sus territorios. Repasó los detalles en que las Asociaciones participan dentro de la Red, así como las responsabilidades adquiridas con la firma de los acuerdos con ICM A.

En otro punto presentó los avances obtenidos a la fecha en cuanto a la publicación de notas por parte de las Asociaciones y del Programa AMUPREV, los cuales se ven reflejados en la siguiente tabla:

NOTICIAS PUBLICADAS EN www.amuprev.org

AMUPREV ASOCIACIÓN

TOTAL MARZO 2017

TOTAL FEBRERO 2017

TOTAL ENERO 2017	COSTA RICA	0	21	21	19	21	EL SALVADOR	23	24	47	23	28	GUATEMALA	ANAM	0	20	28	25	26																					
GUATEMALA	AGAAI (Leticia Sontay)	8	HONDURAS	6	36	42	48	41	PANAMA	0	18	18	19	21	REPÚBLICA DOMINICANA	7	21	28	31	33	OTROS C.A.	0	0	0	LATINOAMÉRICA	78	78	77	80	OTRAS REGIONES	9	9	9	10	TOTAL	123	148	271	251	260

Gracias a los resultados obtenidos del trabajo de las asociaciones se compartió el impacto positivo que esta iniciativa ha tenido para la Cooperación de los Estados Unidos (USAID), por lo cual sería de esperar una extensión de USAID/AMUPREV-ICM A, que tiene programado finalizar su existencia en setiembre de este año.

Ante esas circunstancias (las responsabilidades adquiridas, los buenos resultados y la posible finalización del Programa), en coordinación con la Dirección Ejecutiva de CAMCAYCA se invitó a los presentes a proponer y discutir sobre las opciones de auto-sostenibilidad de la Red, a partir de la fecha de caducidad del Programa financiado por la USAID.

Para que se tuviesen todos los detalles del funcionamiento, se presentó la estructura del costo total de tener en funcionamiento a la Red, el cual se desglosa de la siguiente forma:

COSTOS PÁGINA WEB AMUPREV Mensual Anual Coordinador (Tiempo Completo*) \$ 3,362.33 \$ 40,348.00
 Web dominio, hosting y mantenimiento técnico \$ 128.33 \$ 1,540.00 Mailchimp \$ 50.00 \$
 600.00 Servicio de Internet \$ 20.00 \$ 240.00 TOTAL \$ 3,560.67 \$ 42,728.00 *: Desde octubre

de 2015, el Director de Comunicaciones de USAID/AMUPREV-ICMA está contratado a media jornada.

Por otra parte, se aprovechó la exposición para recordarle a las asociaciones que el Programa USAID/AMUPREV-ICMA cuenta con la disponibilidad presupuestaria de US\$21.867.50 para ayudar a las asociaciones a promover la prevención de la violencia y mejorar la convivencia entre sus asociados, por lo que invitó a que envíen las propuestas formales, con fecha límite al 15 de mayo, pues esos recursos se deben ejecutar antes del 30 de setiembre de 2017.. Finalizó su intervención manifestando la disponibilidad del programa a colaborar con los gastos de la próxima reunión de Junta Directiva de CAMCAYCA, brindando apoyo en los gastos de alquiler de salón y alimentación para la sesión, así como la posibilidad de financiación del boleto aéreo del Presidente o de quien lleve la delegación de poder para la toma de acuerdos, si en la agenda de la misma se incluye la toma de decisión acerca del futuro de la RAMCARDPV..

b. Presentación ANAM:

La presentación estuvo a cargo de su Directora Ejecutiva, Cecilia García, quien inició su intervención explicando una nueva propuesta de logo en concordancia de la imagen de la CAMCAYCA para la Red, entre ellos destacó la importancia de abrir el mismo a otros temas que aborda la agenda municipal regional, como lo son el cambio climático, desarrollo económico local, turismo, entre otros:

Respecto a la administración de la Red manifestó que se necesitan dos técnicos para el manejo de la misma, ya que solo uno no daría abasto con todo el trabajo, siendo el primero el técnico actual y el otro elegido por la Presidencia de CAMCAYCA, que sea especializado en otros temas como cambio climático, asumiendo el salario de ambos y en un futuro por la cooperación internacional.

Explicó la propuesta de plan de actividades para que CAMCAYCA promueva la Red, como parte integral del eje de prevención de la violencia, el cual contiene: Campañas municipales para crear material esencial para la Red, convenciones y/o congresos sobre las diferentes temáticas promovidas por los países asociados, webinar sobre las diferentes temáticas, paneles informativos virtuales y presenciales sobre la situación de cada país en el tema de descentralización, el diseño de un botón directo en la página web de cada Asociación para direccionar a los asociados a la Red AMUPREV, el envío de boletines virtuales semanales sobre las buenas prácticas de la semana, así como brindar un espacio durante los eventos de cada país a la Red como brazo técnico replicador de buenas prácticas.

En cuanto al impulso de una mayor cantidad de noticias en el tema de prevención de la violencia expresó la importancia de mantener un conteo de las noticias publicadas semanalmente, así como una reunión periódica entre los técnicos de la Red y los puntos de contacto de cada Asociación, para compartir con aquellos países que no tienen suficientes noticias, además de la creación de un boletín mensual dedicado a los diferentes ejes y un concurso bimensual basado en un ranking medido por los dos técnicos de la Red con el fin de generar más material para la Red.

En su propuesta para compartir constantemente a través de la Red las estrategias entre las Asociaciones, mencionó la necesidad de contar con una persona específica en cada Asociación para que diariamente busque y suba noticias sobre los diferentes ejes de la Red, no obstante ese apoyo mientras no se cuente con el personal y los recursos puede ser brindado por el coordinador técnico actual, que ya cuenta con experiencia.

c. Presentación UNGL:

La presentación estuvo a cargo de Seidy Morales, Encargada de Comunicaciones, quien inició haciendo referencia al trabajo que se está realizando dentro de la Asociación con la Red, sobre lo que se expresaron las dificultades que tienen para obtener la información para alimentar la misma. agregó que para la administración de la Red, desde la Unión están de acuerdo con la contratación del técnico actual con un contrato de medio tiempo por \$1,500.00, y que se debe de aprovechar el actual apoyo de AMUPREV para lograr la transición hacia la CAMCAYCA, agregó que si no se logra hacer la contratación del técnico actual el trabajo deberá de ser asumido por la presidencia de la CAMCAYCA.

Luego se mencionó que con el fin de promover la Red como parte integral del eje de prevención de la violencia de la CAMCAYCA se deben de incluir otros aspectos de los ejes estratégicos de la CAMCAYCA en las noticias. En cuanto al impulso de una mayor cantidad de noticias en el tema de prevención de la violencia puntualizó que se deben hacer dos publicaciones semanales en redes sociales con el fin de no saturar las mismas, pero si realizar un mayor número de publicaciones en la página y plataforma de la CAMCAYCA y un concurso que premie a las Municipalidades que publiquen sobre el tema. Finalizó mencionando que se debe de transformar el sitio web de AMUPREV en el de CAMCAYCA y en base al observatorio tener el eje de prevención de la violencia a nivel institucional.

Para finalizar se refirieron al nuevo logo para la CAMCAYCA, manifestando que se debía de partir de las sugerencias hechas por ANUPREV, tal y como se le solicitó al Programa en la reunión previa, celebrada en Panamá en junio de 2016.

d. Presentación AMHON:

La presentación estuvo a cargo del delegado de la Dirección Ejecutiva y Jefe de Desarrollo Social, Juan Carlos Amaya quien en su intervención explicó el proceso que sigue la Asociación para definir un modelo municipal para la

prevención de la violencia, mencionó que para este proceso es necesaria la generación de guías metodológicas para la elaboración de programas y/o planes, dando un primer paso en la incorporación del tema de prevención de la violencia de manera visible.

Propusieron además crear un espacio de gestión del conocimiento (manejar una biblioteca virtual), así como también un chat o foro virtual para que las Asociaciones puedan interactuar, además de propiciar las capacidades de cada Asociación en intercambios regionales a nivel técnico para mostrar las lecciones aprendidas.

Agregó que es necesario capacitar a los técnicos enlace de cada Asociación, a los técnicos dentro de las Asociaciones y a los proveedores de noticias de las Alcaldías para que se repliquen de la manera correcta las noticias. Solicitó capacitar a los enlaces de las Asociaciones para que ellos posteriormente capaciten a los técnicos municipales.

En su intervención explicó cómo ven desde la Asociación el proceso de la Red de comunicaciones de la CAMCAYCA, mediante un gráfico que se resume en la migración de la Red AMUPREV de la página del Programa AMUPREV a una coordinación central la cual es alimentada por las Asociaciones de Municipios a través de cada enlace designado, las Municipalidades y las Mancomunidades.

En cuanto a la contratación del técnico sugirieron aprovechar las capacidades del actual coordinador técnico y administrador de la Red y que se consulte sobre su disponibilidad de aceptar el trabajo a tiempo completo, así como también realizar la contratación de un segundo técnico.

Finalizó mencionando sus criterios sobre el logo de la Red, recomendando aceptar las sugerencias enviadas por AMUPREV con el fin de posicionar a la CAMCAYCA, además recomendó describir las siglas de CAMCAYCA en el logo y así definir su significado al lector.

A continuación, se expusieron las sugerencias enviadas por el Coordinador de Comunicaciones de USAID/AMUPREV-ICMA que conlleva la creación de tres logos temáticos, en los cuales se puntualizan los tres ejes estratégicos de la CAMCAYCA.

e. Presentación de AMUPA:

La presentación estuvo a cargo de la Relacionista Pública, Karol Ballesteros quien mencionó el trabajo que se ha venido haciendo desde la Asociación, siendo así que para el año 2016 quedó fortalecida la Red de Comunicadores de la Asociación, creando el contacto directo con los relacionistas públicos municipales y los comunicadores sociales, espacio que ayudó a identificar las situaciones que estaban debilitando la comunicación con el fin de establecer retos y metas a corto plazo.

En referencia a la propuesta para la sostenibilidad de la Red de Asociaciones Municipales propuso trabajar por medio de la Red de Comunicadores de Panamá con el fin de que las Asociaciones compartan la estrategia laboral, la pongan en práctica con los comunicadores de sus respectivos países; para lograr dicho objetivo han planteado captar comunicadores enfocándose siempre en prevenir la violencia en las municipalidades, mantener activos los canales de Facebook, twitter y grupos de whats app, mediante los cuales se va a informar, educar, compartir las buenas prácticas de las municipalidades, agregó que se debe definir el público meta y elaborar un registro de actividades diarias en temas culturales, deportivos, recreativos de participación ciudadana.

A su vez propuso dar información de la misión de la red mediante encuentros con los miembros activos y nuevos de la Red de Comunicadores ya establecida por AMUPA, realizar reuniones mensuales y fijarse metas de publicaciones, buscar otros canales de comunicación y llegar a más ciudadanos. Recalcó que AMUPA buscará ejecutar su meta, colocando el tema de la prevención de la violencia como una de las insignias de los municipios y motivar a que las autoridades locales quieran promover actividades que generen caminos positivos a los jóvenes que son los más afectados por este tema.

Finalizó su intervención presentando la propuesta de logo por parte de AMUPA, en la cual solicitan mantener el mapa de la región y agregar las banderas de cada país o de cada Asociación de Municipio tal y como se detalla a continuación:

f. Presentación FEDOMU:

La presentación estuvo a cargo del Responsable de Prensa, Abraham Pérez, quien durante su intervención mencionó la importancia de asumir un plan estratégico para el funcionamiento de la Red ya que actualmente la CAMCAYCA no cuenta con un plan de comunicación de sus actividades, ni estructura, ni instrumentos que sirvan a su ejecución, por lo que la sostenibilidad de la Red AMUPREV a través de CAMCAYCA puede ser una oportunidad para avanzar en cuanto al aspecto comunicacional de la Confederación.

Agregó que los instrumentos de la Red (web, boletín redes) debieran asumirse por CAMCAYCA como instrumentos propios enfocados no sólo al tema de la prevención social, sino también en los otros dos ejes temáticos de la Confederación los cuales son cambio climático y el desarrollo económico local.

Propuso la creación de la página web de la CAMCAYCA, (camcayca.com o camcayca.org) con un dominio de bajo costo (\$12.00 usd por mes); reivindicó el trabajo del técnico actual de la Red y manifestó el apoyo para su continuidad basándose en que él ya tiene las capacidades instaladas. Agregó que la página y el boletín serían coordinados por una Asociación en coordinación con la Dirección Ejecutiva y se alimentaría a partir de las acciones de CAMCAYCA y las acciones de cada asociación y gobiernos locales en materia de cada eje estratégico, para ello se

debe de crear un grupo de trabajo con cada encargado de comunicación de las Asociaciones. Propuso además que la Asociación que asuma la comunicación reciba el apoyo financiero de CAMCAYCA dentro de las partidas del presupuesto.

Con el fin de generar más noticias planteó realizar una síntesis informativa y monitoreo de medios a diario y de las noticias publicadas en FB por los ayuntamientos a modo de detectar acciones que sean de interés, para lo cual junto al correspondiente ayuntamiento, FEDOMU generará una nota y la misma será divulgada a través de la página web. Informó que en los próximos meses estarán desarrollando talleres de formación con los comunicadores de los ayuntamientos de modo que se fortalezca la coordinación con éstos a nivel de comunicacional.

Finalizó su intervención refiriéndose a que FEDOMU puede asumir el diseño del nuevo logo, del diseño web, además de aportar en el tema de comunicación dentro de CAMCAYCA, incrementar el número de noticias municipales monitoreadas bajo la estrategia señalada, así como en la inclusión de contenidos en programa TV "Avance Municipal".

g. Presentación de BMA:

La presentación estuvo a cargo del Director Ejecutivo, Enrique Carballo, quien inició su intervención aludiendo a la problemática en común de todas las Asociaciones, a lo cual propuso integrarse en los retos establecidos y enfocarse en los objetivos de la CAMCAYCA y priorizar las actividades realizables.

Agregó que Belice cuenta con buenos programas de desarrollo económico local, de los cuales se puede retomar iniciativas. Además puntualizó en que se debe de fortalecer la CAMCAYCA, se cuenta con los técnicos los cuales se deben de utilizar más eficientemente.

En cuanto a la contratación del técnico para la administración de la Red, evidenció que el técnico actual es la persona indicada para continuar con el trabajo. Agradeció el apoyo del Programa AMUPREV a lo largo del proceso.

Finalizó su intervención con la propuesta de creación de logo, para el cual opinó en crear un logo con la identidad de cada país, separado los mapas de cada país y colocando al caribe unido.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Una vez finalizadas las ponencias se inició el debate del cual surgieron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Gestionar para que la próxima sesión extraordinaria de la Junta Directiva de la CAMCAYCA se realice en el mes de mayo, aprovechando la invitación de la BMA a participar en el "Caribbean Urban Forum", y que en ella se someta al conocimiento de los participantes las siguientes conclusiones del Taller:

- a. Contratar a tiempo completo del técnico actual, Francisco Astacio para que continúe administrando la Red, existe la voluntad política y el presupuesto para realizarlo. La Dirección Ejecutiva afinará los cálculos y el presupuesto para ser sometido a la aprobación de la Junta Directiva.
- b. Crear la página web de CAMCAYCA con el dominio camcayca.org/com; UNGL estará enviando una propuesta formal a la Dirección Ejecutiva de CAMCAYCA para proveer el uso del dominio de forma gratuita.
- c. Retomar la propuesta de ANAM y definir el nombre de la Red. Establecer el branding de CAMCAYCA y desarrollar los ejes temáticos dentro de la página.
- d. Definir hasta dónde se pretende llegar con la ampliación de las temáticas de la CAMCAYCA.
- e. Definir las actividades a las que se dedicará el Técnico Administrador de la Red.
- f. Definir el uso del aporte ofrecido por AMUPREV a las asociaciones, mediante notas formales por Asociación.

Para obtener el apoyo ofrecido por AMUPREV para la realización de dicha sesión, antes del 5 de mayo, se deberá:

- 1) Acordar la convocatoria y notificar en invitar a AMUPREV a participar en la misma para analizar los aspectos discutidos en este Taller.
- 2) Enviar solicitud formal para el apoyo para el financiamiento del salón de la reunión y alimentación (BMA deberá compartir los costos de los mismos con AMUPREV y si la sede del FORUM ya está definida, justificar por qué se escogió).
- 3) Las Asociaciones que así lo requieran deberán enviar solicitud de apoyo para financiamiento del pasaje de su representante legal ante la sesión de Junta Directiva, con copia del pasaporte y los días de itinerario de viajes.

V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS:

La reunión fue presidida por la Directora Ejecutiva de la CAMCAYCA, Cecilia García quien inició presentando la propuesta de un nuevo logo para la CAMCAYCA, en total fueron presentadas cuatro propuestas, posteriormente se dio lectura a la propuesta de la presidencia para la renovación de los estatutos. Además durante la reunión se socializó la propuesta de la presidencia para la renovación del plan estratégico de la CAMCAYCA, así como el informe financiero de la instancia. En su intervención la Directora Ejecutiva compartió con los presentes la Escuela Internacional de Gobierno Municipal la cual pretende ser un ente académico de la ANAM, dentro del contexto de la CAMCAYCA, local e internacional, además de posicionarse como un tanque de pensamiento para el municipalismo.

La reunión finalizó con la presentación de las actividades a realizarse durante abril y mayo del año en curso, para definir participación y aportes, quedando establecidas de la siguiente manera: 1. Caribbean Urban Forum, se acordó realizar la siguiente reunión de CAMCAYCA el día 19 de mayo, para lo cual Belice cubre alimentación y hospedaje de

los participantes, CAM CAYCA asume el costo del boleto de un representante por Asociación y AM UPREV el costo del boleto de un representante por Asociación, el coffee break y el salón del evento; en base a este último AM UPREV solicita una nota requiriendo el apoyo y una nota de ratificación del presidente mediante la cual se expresa que la persona financiada por AM UPREV tiene el poder de decidir.

2. Experiencia de Puerto Rico, estarán participando algunos de los presidentes de las Asociaciones.

3. XXVII Asamblea Nacional de Municipios de Honduras: Estará participando el Director Ejecutivo de AM UPA, Eliécer Cortés y alcaldes de ANAM.

4. Segundo encuentro regional sobre fortalecimiento de las capacidades de los países de Centroamérica y República Dominicana para impulsar estrategias integrales de prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz los días 28 y 29 de junio en Costa Rica: La SG-SICA estará financiando el evento. Se solicitó al Director de AM UPREV el financiamiento de los boletos de los Directores Ejecutivos o de los Presidentes. Con esto se estaría aprovechando para presentar una nota formal para que la CAM CAYCA figure como una comisión especial dentro de la Secretaría General del SICA, y no dentro de la sociedad civil que analice el tema municipal. Ante lo cual el Sr. Loría-Chaves indicó que se cuenta sólo con los recursos para asignar a las asociaciones y que serán ellas las que definan y justifiquen la asignación de los mismos.

Se dio por concluida la reunión y se agradeció la presencia del presidente de la CAM CAYCA, y de cada uno de los participantes, así como el agradecimiento al Programa y al Director de AM UPREV por propiciar el espacio para reunirse.

8-. Luis Araya procede a presentar propuesta de convenio entre la UNGL y la Fundación Aliarse.

Acuerdo 92-2017

Se acuerda autorizar la firma del convenio marco de cooperación suscrito entre la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

9-. Luis Araya procede a exponer informe 052-2017 AL sobre criterio legal de los representantes de la UNGL ante Dinadeco.

Acuerdo 93-2017

Se acuerda enviar nota al Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, con copia a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), con el fin de ratificar la terna notificada en setiembre de 2016 mediante oficio SCD 84-2016 (acuerdo 148-2016) integrada por los directivos Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Esparza, y Catalina Coghi Ulloa, Alcaldesa Oreamuno; así como se cambia a la señora ex directiva Heylin Flores Campos por el directivo Julio Alvarado Zúñiga, regidor de Mora para completar dicha terna que se integra en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la ley sobre el desarrollo de la comunidad N° 3859, para nombrar al nuevo representante ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), en sustitución de la ex-vicealcaldesa de Santa Bárbara, Cindy Bravo Castro.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

10-. Luis Araya presenta el informe 049-2017 sobre el monto de las partidas específicas 2018 en atención al acuerdo 60-2017.

11-. Los directivos realizan consultas y comentarios sobre el tema.

12-. Cinthya Rodríguez sugiere acuerdo para solicitar se convoque a la comisión y que se sesiones como debe ser. El procedimiento no se está cumpliendo porque no nos están convocando a sesiones. Yo llamo a la encargada de convocarnos, Laura, pero nunca me contesta las llamadas.

13-. Karen Porras propone enviar al ministro de la presidencia para manifestar preocupación porque se han dado acciones de las cuales no estamos a gusto, instamos a que interponga sus buenos oficios.

Acuerdo 94-2017

Se acuerda enviar nota a señora Laura Rojas Torres de la Dirección Nacional de Presupuesto, con el fin de solicitar respetuosamente que se convoque a sesión a la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades, con el fin de apoyar solicitud de nuestra representante ante dicha comisión, Cinthya Rodríguez Quesada, Vicepresidenta de la UNGL e Intendente de Cóbano.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 95-2017

Se acuerda enviar nota respetuosa al Ministro de Hacienda y al Ministro de la Presidencia, con el fin de solicitar que se convoque con carácter de urgencia a sesión de la Comisión Mixta Gobierno Municipalidades, ya que la Vicepresidenta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien forma parte de la comisión, ha solicitado en varias ocasiones dicha convocatoria sin obtener respuesta.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

14-. Luis Araya presenta el informe 058-2017 AL sobre acuerdo 71-2017 de la Junta Directiva para justificar ausencias de Diego e Isabel. Un acuerdo no puede estar por encima del estatuto.

15-. Diego González afirma que uno se siente que en algunas cosas sí y otras no. Me ausento en la fase terminal de mi madre y los 15 días posterior de su muerte. El órgano máximo de esta institución es la junta directiva, pero retiré la solicitud para no hacer incurrir a errores a este Consejo.

Acuerdo 96-2017

Se acuerda derogar el acuerdo 71-2017 con base en el criterio del asesor legal presentado mediante oficio 058-2017 AL.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 97-2017

Se acuerda solicitar al asesor legal elabore una propuesta para buscar la forma legal de justificar ausencias de directivos que se ausentan por problemas de asunto mayor, por ejemplo enfermedad o fallecimiento de un familiar, para el respectivo análisis de la Junta Directiva.

Acuerdo aprobado con 4 votos de 7 directivos propietarios.

ARTÍCULO VI

Informe de directores

1-. Rosemary Artavia informa que en la Municipalidad de Goicoechea hay una petición del sindicato para desafiliarse de la UNGL. Sugiere que la directora ejecutiva solicite audiencia al Consejo Municipal para poder apaciguar esta situación.

2-. Julio Alvarado comenta que esa fue una de mis inquietudes desde el principio, hacer una política agresiva para mantener a las municipalidades afiliadas. Puntualizar para garantizar la permanencia de las municipalidades.

Me parece sumamente importante que los concejos municipales se involucren en los procesos de Carrera Administrativa Municipal en un momento determinante para que sea asimilado de mejor forma.

Acuerdo 98-2017

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva presente al consejo cuál es la forma de trabajo o procedimiento que implementa CAM en sus procesos de Recursos Humanos en las municipalidades afiliadas, con el fin de valorar la elaboración de una política de procedimientos que incorpore la participación de los Concejos Municipales.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Acuerdo 99-2017

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva atienda de forma inmediata la situación que se está presentando en la Municipalidad de Goicoechea y que le informe a este Consejo Directivo.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

Sin más asuntos que tratarse levantó la sesión al ser las 12:37 p.m.

ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

JÉSSICA ZELEDÓN ALFARO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO